



*Representación Permanente
de la República Argentina*

**Declaración de la Delegación de la República Argentina a la XVII Conferencia de
Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
(La Haya, 26 al 30 de noviembre de 2012)**

Sr. Presidente,

En primer lugar, quisiera felicitar al Señor Presidente, Vicepresidentes y Autoridades de mesa de la XVII Conferencia en su elección para presidir este encuentro anual de los Estados Parte de la OPAQ. Convencido de que tendremos una fructífera y enriquecedora sesión, en nombre de la Delegación de la Argentina, quisiera expresar el más firme compromiso con la Presidencia para que al llegar el día final de esta Conferencia, estemos un paso más cerca de cumplir los objetivos que se plantearon los Estados originarios, muchos años atrás, cuando emprendieron e implementaron la decisión de elaborar lo que hoy es la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas. Es decir, un paso más cerca de un mundo libre de la amenaza de las armas químicas, un mundo más pacífico y seguro para todos.

Asimismo, quisiera en esta ocasión reafirmar la tradicional posición argentina en relación al derecho al uso de las tecnologías avanzadas y a la no proliferación, especialmente a las armas de destrucción masiva, sean nucleares, química o biológicas.

Por un lado nuestro país reafirma su derecho soberano al desarrollo de tecnologías, industrias y sectores sensitivas y duales en estos sectores de punta, incluyendo el químico, biológico, farmacéutico, de la nanotecnología, entre otros, con articulación estatal y privada como mecanismo para lograr el desarrollo de sus industrias. Al mismo tiempo nuestro país apoya un mundo libre de armas de destrucción masiva de todo tipo, sosteniendo el principio de prohibición absoluta de desarrollo, posesión, adquisición, transferencia o utilización las mismas, tanto por actores estatales como no estatales.

En el ámbito regional la Argentina ha formulado declaraciones inequívocas a favor de la eliminación de estas armas, en coordinación con sus vecinos. La Argentina ratifica su firme política de no proliferación de armas químicas y bacteriológicas, tal cual fuera expresado y coordinado regionalmente por nuestro país, Brasil y Chile mediante Compromiso de Mendoza sobre la Prohibición Completa de las Armas Químicas y Biológicas de 1991, al que adhirieron posteriormente otros Estados de la región.

Legislación nacional. Conciente de la importancia de la no proliferación, la Argentina posee y aplica legislación nacional relacionada al control de exportaciones sensitivas y duales, además de formar parte de mecanismos informales para intercambio de información sobre este tipo de comercio, como el Grupo Australia o las Conferencias Anuales de Control de Exportaciones Estratégicas.

Por otro lado, nos enorgullecemos de poder afirmar que la Argentina ha estado vinculada históricamente a la creación y gestión de la OPAQ y durante estos años ha participado activamente de los encuentros e iniciativas en el marco de la Organización, así como ha seguido y colaborado en el tratamiento de los temas de mayor sensibilidad que la OPAQ ha enfrentado. En este sentido, nuestro país comparte el beneplácito por la destrucción de casi el 75% de los arsenales químicos de los Estados que declararon poseer ese tipo de armas. De la misma manera, comprendemos la necesidad de dar cabida a los planes de destrucción de los tres Estados poseedores que manifestaron tener necesidad de plazos extendidos para completar la destrucción de sus arsenales.

Respecto a otro de los grandes temas que ocupan hoy la atención de la Organización, que es alcanzar la universalidad, nuestro país se complace en celebrar que actualmente 188 países son Estados Parte de la Organización y apoya enérgicamente las gestiones efectuadas por el Director General para que los 8 Estados que aún no son parte de la OPAQ, ya sea que no hay firmado o que aún no han alcanzado la plena adhesión, tomen las medidas necesarias para alcanzar el estatus de Estados Partes, contribuyendo así con el reaseguro del desarme de los arsenales químicos ya alcanzado y contrarrestando el riesgo de su reaparición. Cuanto mayor sea la cobertura de la Organización a lo largo del territorio de nuestro mundo, menores serán los riesgos de que la humanidad sea víctima del uso no pacífico de las sustancias químicas.

La República Argentina, en línea con su posición de apoyo a la Secretaría Técnica, congratula a la Secretaría Técnica por el manejo cuidadoso de los recursos disponibles y la transparencia mostrada en la preparación y presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2013. En tal sentido, hemos apoyado la propuesta del Director General durante las consultas informales, no sólo en cuanto a los montos totales requeridos para este ejercicio sino también en cuanto a la redefinición de ciertas áreas, en particular aquellas responsables del planeamiento estratégico de la OPAQ.

Esta activa participación y compromiso de la Argentina con la Organización se ve también en la presencia a lo largo del tiempo de funcionarios diplomáticos de nuestro país que ocuparon los cargos de Director General de la Organización, Jefe de Gabinete, y el recientemente designado Asesor Legal del Director General, quien comenzara sus funciones este mes de octubre pasado.

El año que viene tendrá lugar la III Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Químicas y tendrá entre sus objetivos la evaluación de su implementación. Asimismo, será escenario de un debate enriquecedor para todos los Estados, el debate sobre el futuro de la OPAQ. Tomando en cuenta ello, me gustaría recordar a todos los Estados Partes que el rumbo que quiera darse a la Organización definirá el trabajo de todos nosotros en adelante. Desarme, no proliferación, control de transferencias, verificación, son todos elementos de una gran guía que es la consecución de la seguridad internacional.

Señor Presidente,

La República Argentina ha participado constructivamente en las deliberaciones sobre el futuro de la Organización. Entendemos que, mientras que las actividades referidas a la destrucción de armas químicas declinan, la Organización estará en posición de asignar más recursos a otras responsabilidades que surgen de la Convención.

Finalmente, Señor Presidente, es nuestro gusto reiterar que la Delegación de la Argentina participará de esta XVII Conferencia de los Estados Parte de la OPAQ con el firme compromiso de colaborar para que los resultados de este encuentro satisfagan a todos los Estados parte que se encuentren aquí presentes, así como a los que por diferentes motivos no hayan podido estar aquí ahora. El trabajo conjunto y de colaboración de las delegaciones, que no tengo dudas así será, hará que este cierre de otro año de trabajo de la Organización nos deje más próximos a la eliminación de la amenaza de una de las armas de destrucción masiva más lesivas y peligrosas para la humanidad.

Muchas gracias.